

ESTILOS DE APRENDIZAJE EN POBLACIÓN PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Gloria Estela Castellanos Lopez

México
gecastellanos01@hotmail.com

Margarita Dolores Elena Rosas Munive

México
drosas@yahoo.com

Victor Manuel Mora Echeverría

México
victormor1@live.com.mx

Antonio Hazael Ruiz Ortega

México
hazael@df.gob

Resumen

El objetivo fue identificar los estilos de aprendizaje utilizados por 1.150 internos que participan en las actividades escolares en 9 centros penitenciarios de la Ciudad de México mediante el Cuestionario de Honey y Alonso de Estilos de Aprendizaje. El 47% resultó teórico, 28% reflexivo, 16% pragmático y 9% activo, por lo tanto, sus características principales son ser: metódicos, lógicos, objetivos, críticos y estructurados. Estos resultados contrastan con los que se han encontrado en diversos estudios entre la población general de estudiantes de distintos niveles académicos de secundaria a licenciatura, algunas variables que lo pudiesen explicar son la edad, la muestra estudiada son adultos entre los 35 y 40 años y el contexto de encierro en el que se desarrolla el proceso de aprendizaje.

Palabras clave: aprendizaje; educación; estilos de aprendizaje; centros penitenciarios.

LEARNING STYLES IN PRISON POPULATION OF MEXICO'S CITY

Abstract

The aim was to identify learning styles used by 1.150 inmates participating in school activities in 9 prisons in Mexico City by Honey and Alonso Questionnaire Learning Styles. 47% were theoretical, 28% reflective, 16% pragmatic and 9% active, therefore, its main features are to be: methodical, logical, objective, critical and structured. These results contrast with those found in studies in the general population of students from different academic levels secondary to BA, some variables which could explain this, are: age, the study sample are adults between 35 and 40 years and the closure context in which the learning process develops.

Key words: learning; education; learning styles; prisons.

1. Marco teórico

*El único hombre educado es el hombre
que ha aprendido cómo aprender,
cómo adaptarse y cambiar".
Carl Rogers*

De acuerdo con Delors (1994) la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer (adquirir los instrumentos de la comprensión), aprender a hacer (para influir sobre el propio entorno), aprender a vivir juntos (participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas) y aprender a ser (un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores).

El aprendizaje es un conjunto de fases que ocurren en un lapso de tiempo, que tiene como resultado un incremento en la cantidad y calidad de conocimientos y/o habilidades que una persona posee, e implica la elaboración y transformación de información (Contreras y Castellanos, 2007). De acuerdo con Kolb citado por Escurra (2011), se trata de una construcción de la experiencia, un proceso cíclico

que abarca cuatro etapas: experiencia concreta, observación, reflexiva y conceptualización abstracta.

Los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos (cómo estructuramos los contenidos, formamos y utilizamos conceptos, interpretamos la información, resolvemos problemas), afectivos (qué nos motiva, qué queremos o esperamos aprender y para qué, qué áreas nos interesan, si somos autónomos o dependientes, colaborativos o competitivos, participativos o no participativos) y fisiológicos (preferencia para trabajar por las mañanas o por las tardes, si nos gusta leer o escribir en silencio o mientras escuchamos música, con poca o mucha luz, en un lugar frío o cálido, sentados, acostados, o mientras movemos el cuerpo), que sirven como indicadores acerca de cómo las personas perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje (Alonso, Gallego y Honey, 2002).

Se encuentran delimitados por diversos elementos (Contreras y Castellanos, 2007): condiciones medioambientales, preferencias en contenidos temáticos, motivación, estrategias empleadas para resolver problemas y preferencias de interacción social.

Honey y Mumford (1986), a partir de la teoría de Kolb, desarrollaron los siguientes cuatro estilos de aprendizaje:

1. Estilo activo: Se involucran totalmente y sin prejuicios en las experiencias nuevas. Disfrutan el momento presente, suelen ser entusiastas ante lo nuevo y tienden a actuar primero y pensar después en las consecuencias. Llenan sus días de actividades y tan pronto disminuye el encanto de una de ellas se lanzan a la siguiente. Les aburre ocuparse de planes a largo plazo y consolidar los proyectos, les gusta trabajar rodeados de gente, pero siendo el centro de las actividades.
2. Estilo reflexivo: Tienden a adoptar una postura observadora que analiza sus experiencias desde muchas perspectivas distintas. Recogen datos y los analizan detalladamente antes de llegar a una conclusión. Son precavidos y analizan todas las implicaciones de cualquier acción antes

- de ponerse en movimiento. En las reuniones observan y escuchan antes de hablar, procurando pasar desapercibidos.
3. Estilo teórico: Adaptan e integran las observaciones que realizan en teorías complejas y bien fundamentadas lógicamente. Piensan de forma secuencial y paso a paso, integrando hechos dispares en teorías coherentes. Les gusta analizar y sintetizar la información de manera lógica y racional. Se incomodan con los juicios subjetivos, las técnicas de pensamiento y las actividades faltas de lógica clara.
 4. Estilo pragmático: Les gusta probar ideas, teorías y técnicas nuevas, y comprobar si funcionan en la práctica. Les gusta buscar ideas y ponerlas en práctica inmediatamente, les aburren e impacientan las largas discusiones sobre una misma idea de forma interminable. Son básicamente gente práctica, apegada a la realidad, a la que le gusta tomar decisiones y resolver problemas. Los problemas son un desafío y siempre están buscando una manera mejor de hacer las cosas.

La educación y las cárceles

Para Acín (2009) la educación en alumnos privados de libertad intenta provocar la emergencia de nuevos intereses y conectarlos con posibles formas de realización social, para que puedan encauzarlos o canalizarlos de modos socialmente admisibles. La educación incorpora lenguaje, da palabras para significar el mundo, de nuestro nivel de desarrollo lingüístico se desprenden no sólo nuestras posibilidades de comunicarnos con los demás, sino también nuestra capacidad de reflexión y de pensamiento, así la educación contribuye a recomponer los vínculos interpersonales que la cárcel deteriora (Kouyoumdjian y Poblet, 2010).

Por su parte, Scarfó (2006) considera que la educación en los establecimientos carcelarios puede tener tres objetivos inmediatos: mantener a los presos ocupados provechosamente, mejorar la calidad de la vida en la cárcel y conseguir un resultado útil (oficio, conocimientos, comprensión, actitudes sociales y comportamiento) que perdure más allá de la cárcel y permita el acceso al empleo o a una capacitación superior.

Para Martel y Pérez (2007) no se trata de educar para la futura excarcelación, sino para el presente del sujeto, aún en su condición de encierro. La orientación de la enseñanza en la escuela, debe estar apuntada hacia el desarrollo integral de la persona; sin embargo, es frecuente que los programas de educación en la cárcel tiendan a ser tanto inadecuados como de inferior calidad, si bien la escuela situada en contextos de privación de la libertad mantiene similitudes con aquella que funciona detrás de los muros, posee una complejidad dada por las particularidades de los sujetos destinatarios del trabajo docente y por la inserción en el sistema penitenciario, las cuales la tornan única.

La educación es la oportunidad de reducir la vulnerabilidad social, psicológica y cultural de las personas privadas de libertad al ampliar su horizonte hacia una formación integral para el trabajo en tanto trayectoria educativa y proyecto de vida con miras al mejoramiento de la calidad de vida accediendo a mejores condiciones laborales a quienes transcurran por las aulas (Scarfó, 2008 y Alcín, 2009).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 3º establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que la educación básica obligatoria está conformada por los niveles preescolar, primaria y secundaria. Además, el Artículo 18 establece que el sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto de los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para la reinserción del sentenciado a la sociedad.

Por su parte, la ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados en su Capítulo I, Artículo 2º contempla la educación junto con el trabajo, la capacitación para el mismo como medios para la readaptación social del delincuente.

Hasta julio de 2014 en los centros educativos ubicados al interior de los centros penitenciarios de la Ciudad de México se encuentran atendiendo a 12.928 internos e internas, distribuidos de la siguiente manera: 337 en alfabetización, 1 483 en primaria, 3.077 en secundaria, 5.836 en preparatoria, 1.860 en bachilleres y 335 en licenciatura, para lo cual se apoya en instituciones como el Instituto

Nacional de Educación para los Adultos (INEA), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y el Centro de educación extraescolar (CEDEX).

El objetivo de este trabajo fue identificar los estilos de aprendizaje utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje por los internos que participan en las actividades escolares impartidas en 9 centros penitenciarios de la Ciudad de México.

2. Método

Se trata de una investigación no experimental, un estudio de campo (Kerlinger, 1994), exploratorio-descriptivo y transversal (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Participantes

Para incluir a los diversos estratos de la población que se encontraban inscritos y participando en las actividades educativas que se imparten en el centro escolar dentro de alguno de los 9 centros penitenciarios de la Ciudad de México, se utilizó la técnica del muestreo por cuotas en donde la muestra reunida tiene la misma proporción de individuos que toda la población con respecto al fenómeno enfocado, cada cuota consiste en un número de individuos que reúnen determinadas condiciones (Gómez-Peresmitré y Reidl, s/f).

La muestra estuvo conformada por 1.150 internos distribuidos de la siguiente manera: 316 de secundaria, 355 de preparatoria, 317 de bachillerato y 162 de licenciatura.

Escenarios

La aplicación del Cuestionario de Estilos de Aprendizaje Honey Alonso, (CHAEA) se llevó a cabo en las instalaciones de los centros escolares ubicados en 9 centros penitenciarios (7 varoniles y 2 femeniles) de la Ciudad de México:

Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (R.P.V.O), Reclusorio Preventivo Varonil Sur (R.P.V.S.), Reclusorio Preventivo Varonil Norte (R.P.V.N.), Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte (C.E.S.P.V.N.), Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente (C.E.S.P.V.O.), Penitenciaría del Distrito Federal, Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla (CE.VA.RE.SO), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla (C.F.R.S.S.M.A.) y Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan (C.F.R.S.T.).

Estrategias para la recolección de información

- Ficha de identificación: edad, estado civil, delito, sentencia, tiempo en prisión, ocupación en el exterior, ocupación en prisión, nivel educativo en el exterior, motivos por los que dejó de estudiar, tiempo que lleva participando en las actividades, motivos que lo llevaron a participar, beneficios que ha experimentado, utilidad que su participación tendrá cuando obtenga su libertad, tiempo que le dedica al día, qué le gusta, qué cambiaría, si actualmente consume alguna droga, si ha consumido drogas en algún momento de su reclusión y opinión de su familia respecto a su participación, promedio del último grado cursado.
- Cuestionario de Honey y Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA): El instrumento mide el estilo de aprendizaje de acuerdo con los aportes teóricos de Kolb (1984) citado por Ecurra (2011), y Honey y Mumford (1986), quienes señalan que el aprendizaje, es un proceso cíclico dividido en cuatro etapas, en las que influiría en un alto porcentaje las experiencias vividas, las circunstancias medioambientales y lo heredado. Está conformado por 80 enunciados, de los cuales 20 corresponden a cada uno de los siguientes estilos de aprendizaje: activo, reflexivo, teórico y pragmático. El sistema de calificación indica que se debe responder de forma dicotómica: de acuerdo o en desacuerdo. Se suman las respuestas afirmativas y se obtiene para cada estilo el puntaje total. Posee un índice de confiabilidad mediante los coeficientes Kuder-Richardson que fluctúan

entre 0.78 para el aprendizaje Teórico y 0.83 para el aprendizaje Activo (Escorra, 2011).

La aplicación de ambos instrumentos se llevó a cabo de manera grupal, en el espacio que los encargados de los centros escolares en los diferentes centros penitenciarios nos asignaron (aula, biblioteca o sala de cómputo). Para conformar a los grupos se reunió a quienes tenían clase en el horario en el que se realizó la aplicación.

Estrategias para el análisis de la información

La información recopilada fue sometida a una análisis estadístico mediante el programa Statistical Package for the Social Sciences versión 20 (SPSS 20), en el cual se ejecutó un análisis de frecuencias.

3. Resultados

Los resultados que a continuación se presentan se refieren únicamente a los internos y las internas que asisten a las actividades escolares que se llevan a cabo en alguno de los 9 centros penitenciarios que se mencionaron en los escenarios, por lo que no puede generalizarse al resto de la población ubicada en dichos escenarios.

La muestra tiene una media de 37 años de edad, en cuanto al estado civil: 42% reportó ser soltero, 30% casado y 26% vive en unión libre; con una media de 12 años 6 meses de sentencia y con un promedio de 5 años en prisión.

Los delitos por los cuales se encuentran reclusos se distribuyen de la siguiente manera: robo (52%), homicidio (17%), secuestro (9%), violación (4%), delitos contra la salud (3%), encubrimiento por receptación (2%), extorsión (2%), corrupción de menores (1%), abuso sexual (1%) y lesiones (1%). En el rubro denominado otros (1%) se englobaron: Sustracción de menores, pornografía, trata de personas, violencia intrafamiliar, abuso de confianza, fraude, operaciones con recursos de procedencia ilícita, portación de arma de fuego, delitos contra el ambiente y evasión de preso.

En cuanto a su actividad laboral antes de ingresar a prisión: el 27% no contestó la pregunta, 24% tenían algún oficio (albañil, carpintero, mecánico, taxista, pepenador, fotógrafo, músico, etc.), 18% se dedicaba al comercio, 16% trabajaba como empleado (mesero, soldador, agricultor, cocinero, obrero, electricista, etc.), 5% era estudiante, 4% ejercían su profesión (abogado, arquitecto, contador público, publicista, periodista, etc.), otro 4% era servidor público (policía, militar) y un 1% se dedicaba al hogar.

Dentro del centro penitenciario su actividad laboral se distribuye de la siguiente manera: no contestó (20%), artesano (22%), estudiante (16%), asesor del centro escolar (10%), auxiliar de limpieza (10%), estafeta (8%) y comerciante (6%). En la categoría otros (8%) se incluyen: jardinero, lavar ropa, limpieza de estancias ajenas, tarjetero, hacer mandados y atender un puesto.

Por lo que respecta al nivel de escolaridad con el que ingresaron a prisión: No fue a la escuela (1%), primaria incompleta (7%), primaria completa (18%), secundaria incompleta (14%), secundaria completa (28%), bachillerato incompleto (10%), bachillerato completo (9%), licenciatura incompleta (4%), licenciatura completa (5%) y posgrado (1%). El otro 3% no contestó.

Los motivos reportados para haber dejado de estudiar fueron: La ausencia de recursos económicos dentro del núcleo familiar (55%), empezar a trabajar (11%), ingresar al reclusorio (10%), no le gustaba la escuela (5%), consumir drogas (4%), casarse/tener hijos (3%), concluir el ciclo escolar (2%), reprobar materias (1%), problemas familiares (1%), desinterés por parte de la familia (1%). Dentro de la categoría otros (1%) se agruparon: Cambio de domicilio, no haber escuela en donde vivía, dificultad para llegar a la escuela, enfermedad, fallecimiento de padres y no haber sido aceptado en alguna escuela de nivel medio superior. El otro 6% no respondió.

Actualmente el nivel de escolaridad con el que se encuentran inscritos es: Secundaria (27%), bachillerato (59%) y licenciatura (14%). Los motivos señalados para inscribirse en las actividades escolares: Superarse (55%), aprender (18%), obtener un beneficio institucional o legal (14%), mantenerse ocupado (9%) y presión por parte de la familia (1%).

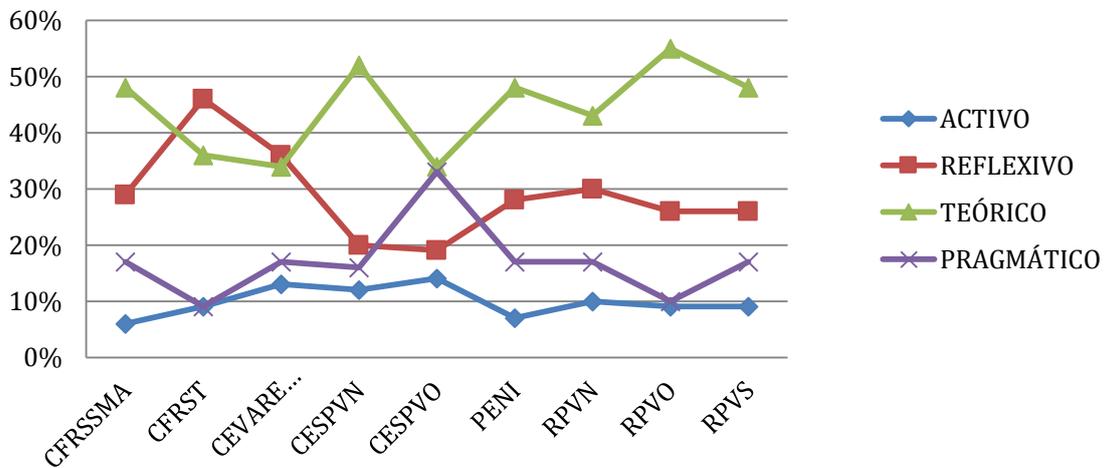
Dentro de los beneficios que perciben como parte de su participación en las actividades escolares: haber aprendido (64%), superarse (11%), obtener una matrícula o un certificado (7%), ninguno (6%), mantenerse ocupado (3%), obtener algún beneficio legal o institucional (2%). El 7% no contestó.

Consideran que esta participación tendrá la siguiente utilidad cuando obtengan su libertad: es una forma de superarse (tanto en lo individual como dentro del grupo familiar) para el 54%, un 15% aspira a conseguir un trabajo o mejorar el que tiene en cuanto a incrementar su salario, el 23% cree que no le servirá y 8% no contestó.

El 95% de los participantes señalaron ser apoyados por sus familiares en la decisión de participar en las actividades escolares, el 1% no recibe apoyo familiar, otro 1% no cuenta con familia y el 3% no respondió el reactivo.

Se les preguntó qué cambiarían para mejorar el servicio que brindan las instituciones escolares dentro de los centros penitenciarios y mencionaron: nada (41%), no contestó (17%), asesores mejores preparados (14%), más tiempo de clase (7%), tener más equipo y mejores instalaciones (6%), tener asesores externos (3%), mayores facilidades para obtener una matrícula, un certificado o realizar exámenes (3%), que se impartan más materias o carreras (3%). En el rubro otros (2%) se incluyeron cambiar los horarios, que no vendan las constancias y el sistema educativo en general.

En cuanto a los estilos de aprendizaje, el 47% resultó teórico, 28% reflexivo, 16% pragmático y 9% activo. Al revisar esta categoría por centro, se encontró que excepto en el CFRST y en CEVARESO donde el estilo reflexivo puntúa ligeramente más alto, en los 7 centros restantes predomina el estilo teórico (Ver gráfica 1)



Gráfica 1. Estilo de aprendizaje por centro penitenciario.

Al analizar los datos por género encontramos en lo que se refiere a la sentencia que mientras la media para los varones es de 11 años 7 meses, para las mujeres es de 13 años 7 meses.

Referente al tiempo que llevan inscritos en las actividades educativas, se puede observar que la población de la Penitenciaría del Distrito Federal es quien tiene mayor tiempo inscrita con una media de 7 años 3 meses.

Con respecto a lo que cambiarían de las actividades escolares es posible identificar que el 80% de quienes no respondieron corresponde a los niveles de primaria y secundaria, un 81% de quienes respondieron nada corresponden también a los mismos niveles académicos, mientras que el 76% de los que respondieron que desean asesores mejor preparados fueron los de secundaria y bachillerato, también fueron quienes solicitan mayores facilidades para presentar sus exámenes u obtener una matrícula (69%). Quienes desean mayor tiempo de clase son los de primaria y secundaria (77%), también son quienes desean mayor diversidad de materias (42%) y los de bachillerato y licenciatura desean más opciones de carrera (58%).

4. Discusión

Delors (1994) plantea la necesidad de “aprender a conocer” y lo definió como el

conocimiento y destreza necesarios para aprender con efectividad en cualquier situación en que uno se encuentre. Este trabajo ha permitido identificar los estilos de aprendizaje utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los internos que participan en las actividades escolares impartidas en 9 centros penitenciarios de la Ciudad de México. Una vez analizados los resultados, se encontró que el estilo predominante es el teórico. Por lo tanto podemos decir que nuestra muestra se caracteriza por ser: metódicos, lógicos, objetivos, críticos y estructurados. Esto significa que adaptan e integran las observaciones que realizan en teorías complejas y bien fundamentadas lógicamente. Piensan de forma secuencial y paso a paso, integrando hechos dispares en teorías coherentes. Les gusta analizar y sintetizar la información y su sistema de valores premia la lógica y la racionalidad.

Aprenden mejor a partir de modelos, teorías, sistemas, con ideas y conceptos que presenten un desafío, cuando tienen oportunidad de preguntar e indagar y se les dificulta aprender con actividades que impliquen ambigüedad, incertidumbre y en situaciones que enfatizen las emociones y sentimientos.

Estos resultados contrastan con los que se han encontrado en diversos estudios que se han realizado en países como España, Guatemala, Bolivia, Perú (Camarero, Martín y Herrero, 2000; Adan, 2004; Martínez, 2004; Sanabria, 2009; Blumen, Rivero y Guerrero, 2011; Callejas, Martínez, Pineda, Soto, Martín y Cid, 2011 y Loret de Mola, 2011).

En México, en estados como Sonora, Baja California, Yucatán y el Distrito Federal (Ramírez y Osorio, 2008; González, 2009; Díaz, 2010; Valenzuela y González, 2010 y Valenzuela, Maya y González, 2011) entre la población general de estudiantes de distintos niveles académicos de secundaria a licenciatura, en un rango de edad de 14 a 24 años, el principal estilo de aprendizaje reportado es el reflexivo, seguido del pragmático, apareciendo el teórico en tercer o cuarto lugar de preferencia.

Una variable que pudiese explicar esta diferencia es la edad, la muestra estudiada son adultos entre los 35 y 40 años, otra variable pudiera ser el contexto de encierro en el que se desarrolla el proceso de aprendizaje, lo cual nos abre

líneas de investigación futuras en este tema y con esta población.

Si bien en 7 de los 9 centros el estilo predominante fue teórico, encontramos que en dos de ellos (CEVARESO Y CFRST) el estilo predominante fue reflexivo, en este grupo, las principales características son: ponderado, concienzudo, receptivo, analítico y exhaustivo. Ellos tienden a adoptar la postura de un observador que analiza sus experiencias desde muchas perspectivas distintas. Recogen datos y los analizan detalladamente antes de llegar a una conclusión, son precavidos y analizan todas las implicaciones de cualquier acción antes de ponerse en movimiento. En las reuniones observan y escuchan antes de hablar, procurando pasar desapercibidos. Aprenden mejor cuando pueden adoptar la postura de observador, ofrecer observaciones, analizar la situación y pensar antes de actuar. Por otro lado, se les dificulta aprender cuando se les convierte en el centro de la atención, si se les apresura de una actividad a otra o tienen que actuar sin poder planificar previamente.

El estilo de aprendizaje es algo que puede cambiar con las circunstancias o con la edad, como menciona Villanueva (1997), los estilos de aprendizaje pueden cambiar, conforme los estudiantes avanzan en este proceso, descubren mejores formas o modos de aprender ya que son susceptibles de mejorar en el proceso cognitivo. Descubren cómo mejorar el manejo de los estilos de aprendizaje y que pueden ser utilizados en diferentes situaciones. Además, estos también pueden variar de acuerdo a la edad y niveles de exigencia en la tarea de aprendizaje de los estudiantes.

Es congruente que la población de la Penitenciaría sea la que tiene mayor tiempo inscrita en las actividades escolares ya que es la que tiene también mayor tiempo en reclusión.

Con relación a que las mujeres cuentan con sentencias más altas que los hombres, se confirma lo que ha sido reportado en la literatura (Azaola, 2008; Castellanos, 2007; Gimeno y Barrientos, 2009).

Al analizar por grados escolares el reactivo ¿qué cambiarían de las actividades escolares? Un alto porcentaje de los que respondieron nada o no contestó son

de nivel secundaria, mientras que los de bachillerato y licenciatura fueron más específicos en cuanto a sus sugerencias. Nos parece que esto es un ejemplo de cómo se ha utilizado la educación para mantener a los internos “ocupados” pero la calidad de la misma no contribuye al proceso de reflexión y construcción del pensamiento crítico. Las clases correspondientes al nivel secundaria son impartidas por los internos que cuentan con un grado académico de bachillerato (en ocasiones certificado en el mismo centro penitenciario) por lo que en muchas ocasiones no cuentan con una preparación docente adecuada y eso repercute en la calidad del aprendizaje. Lo mismo ocurre con las clases a nivel bachillerato.

En cuanto a la opción de tener asesores mejor preparados, nivel licenciatura tiene la tasa de respuesta más baja lo que probablemente se deba a que quienes imparten clases en dicho nivel son profesores de instituciones de educación superior como la Universidad de la Ciudad de México. De igual forma las clases de licenciatura se imparten dos o tres veces a la semana diferentes materias, mientras que para secundaria y bachillerato solo se imparten algunas materias, una o dos veces por semana, en promedio la clase dura dos horas. Otra inquietud que manifestaron fueron mayores facilidades para presentar exámenes o solicitar una matrícula ya que en estos casos acuden instituciones como INEA y el Colegio de Bachilleres con quienes se tiene un convenio para que los internos puedan certificar sus avances académicos.

En lo referente a la motivación, el deseo de superarse fue la principal razón reportada por los encuestados para inscribirse en las actividades escolares siendo posible observar que una cuarta parte de ellos que contaba con escolaridad de primaria actualmente se encuentra al menos inscritos en nivel secundaria, dos tercios de los entrevistados están cursando el bachillerato y otros más una licenciatura, por lo que es posible decir, que para la mayoría de ellos dichas actividades han representado una oportunidad para mejorar su nivel académico. De la misma forma señalan que el principal beneficio de estar inscrito en estas actividades es que han aprendido, lo cual se refleja también en esta posibilidad de incrementar su nivel académico.

Si bien, el término ‘estilo de aprendizaje’ se refiere al hecho de que cada persona

utiliza su propio método o estrategias a la hora de aprender cabe recordar que las estrategias pueden variar según lo que se quiera aprender, cada uno tiende a desarrollar ciertas preferencias o tendencias globales, tendencias que definen un estilo de aprendizaje.

Conocer cuál es su estilo de aprendizaje les permitirá a los internos e internas desarrollar su propio plan de aprendizaje, identificar en qué condiciones aprende mejor, cómo aprender de la experiencia cotidiana, mediante la computadora, la televisión, el radio, cómo participar en grupos de discusión, cómo sacar el máximo provecho a un curso, conferencia o taller, cómo aprender en la interacción con sus compañeros, etc.

Conocer esta información resulta útil para diseñar e implementar los recursos humanos y materiales con los que cuenta cada uno de los centros de tal forma que las actividades puedan organizarse bajo el estilo predominante, como lo señalan Alonso, Gallego y Honey (2002) realizar un diagnóstico de los mismos también permite identificar cómo mejorarlos.

Referencias

- Acín, A. (2009). "Educación de adultos en las cárceles: aproximando algunos sentidos". *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 31 (2), 1-17.
- Adan, M. I. (2004). *Estilos de aprendizaje y rendimiento académico en las modalidades de bachillerato*. Disponible en: <http://www.estilosdeaprendizaje.es/IAadan.pdf> Consultado: 25/11/2014.
- Alonso, C.M.; Gallego, D.J. y Honey, P. (2002). *Los estilos de aprendizaje: procedimientos de diagnóstico y mejora*. Bilbao: Mensajero.
- Azaola, E. (2008). *Crimen, castigo y violencias en México*. Quito: Editorial Flacso.
- Blumen, S.; Rivero, C. y Guerrero, D. (2011). "Universitarios y educación a distancia: estilos de aprendizaje y rendimiento académico". *Revista de Psicología*, 29 (2), 225-243.

- Camarero, F.; Martín del Buey, F. y Herrero, J. (2000). "Estilos y estrategias de aprendizaje en estudiantes universitarios". *Psicothema*, 12, (4), 615-622.
- Canalejas, M.C.; Martínez, M. L.; Pineda, M. C.; Vera, M. L.; Soto, M.; Martín, A. y Cid, M. L. (2005). "Estilos de aprendizaje en los estudiantes de enfermería", *Educación Médica*, 8 (2), 83-90.
- Castellanos, G.E. (2007). "El VIH/SIDA como fenómeno social: análisis intragrupal de su representación en centros penitenciarios del Distrito Federal". Tesis para obtener el título de Doctora en Psicología. México: U.N.A.M.
- Castillo, M. y Bracamonte, E. (2011). Estudio de la relación entre estilo de aprendizaje de estudiantes de ingeniería y su rendimiento académico en matemática. Disponible en <http://www.lematec.net/CDS/XIIICIAEM7artigos/2311.pdf> Consultado: 25/11/2014.
- Contreras, P. y Castellanos, G.E. (2007). *Aprendiendo a aprender*. México: Editorial México.
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. Disponible en <http://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf> Consultado: 25/11/2014.
- Díaz, K. M. (2010). Exploración de la relación entre estilos de aprendizaje y navegación en un curso en línea de la Maestría en Ciencias Educativas de la Universidad Autónoma de Baja California. Tesis de Maestría. México: Universidad Autónoma de Baja California. Disponible en <http://iide.ens.uabc.mx/blogs/mce/files/2010/10/TESIS-KARLA-MA-DIAZ-LOPEZ.pdf> Consultado: 28/11/2014
- Escurra, L. M. (2011). "Análisis psicométrico del Cuestionario de Honey y Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA) con los modelos de la Teoría Clásica de los Test y de Rasch", *Persona*, 14, 71-109 (en línea). Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/1471/147122650003.pdf> Consultado: 28/11/2014
- Gimeno, B. y Barrientos, V. (2009). "Violencia de género versus violencia doméstica: la importancia de la especificidad". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer (Venezuela)*, 14(32), 27-42.

- Gómez-Peresmitré, H. y Reidl, L. (s/f). "Metodología de investigación en ciencias sociales". Disponible en http://www.psicol.unam.mx/Investigacion2/pdf/lucy_gilda.pdf Consultado el 6/06/2014.
- González, S. (2009). Diagnóstico de los estilos de aprendizaje de los alumnos y estilos de enseñanza de los docentes del CECyT No. 8 "Narciso Bassols", generación 2004-2007 y su relación con el rendimiento académico: una propuesta para la formación docente. Tesis de maestría. México: ESCA-IPN.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. México: McGraHill.
- Honey, P. y Mumford, A. (1986). The manual of learning styles. Maidenhead: Peter Honey.
- Kerlinger, F. (1994). Investigación del comportamiento. México: McGrawHill.
- Kouyoumdjian, Leandro y Poblet-Machado, Mariano (2010). "Un punto de fuga. La educación en cárceles, aportes desde el trabajo social". Revista de Trabajo Social (Argentina), vol. 3, núm. 4, pp. 220-257 (en línea). Disponible en <http://www.margen.org/suscri/margen58/kouyoumdjian.pdf> Consultado el 6/06/2014.
- Loret de Mola, J.E. (2011). "Estilos y estrategias de aprendizaje en el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Peruana "Los Andes" de Huancayo-Perú". Revista de Estilos de Aprendizaje, 4 (8), 149 - 185.
- Martel, M. X. y Pérez, M. F. (2007). La escuela en las cárceles. Tesis de Licenciatura (en línea). Argentina: Universidad de La Plata. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/22293769/Una-Grieta-en-El-Muro-V-Digital#scribd>
- Martínez, P. (2004). "Investigación y análisis de los estilos de aprendizaje del profesorado y sus alumnos del primer ciclo de educación secundaria obligatoria en el ámbito del C.P.R. de Laredo, Cantabria, España". Disponible en <http://www.estilosdeaprendizaje.es/PMGeijo.pdf> Consultado el 25/11/2014.

- Ramírez, N. L. y Osorio, E.E. (2008). Diagnóstico de estilos de aprendizaje en alumnos de educación media superior, *Revista Digital Universitaria*, 9(2). Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num2/art09/int09.htm> Consultado el 25/11/2014.
- Sanabria, N. (2009). Relación entre estilos de aprendizaje y el rendimiento académico en estudiantes universitarios. Tesis de Licenciatura. Bolivia: Universidad Pontificia Bolivariana. Disponible en: http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/465/1/digital_17575.pdf Consultado el 25/11/2014.
- Scarfó, F. J. (2006). Los fines de la educación básica en las cárceles en la provincia de Buenos Aires. Trabajo final de grado (en línea). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.400/te.400.pdf> Consultado el 25/11/2014.
- Scarfó, F. J. (2008). La educación pública en los establecimientos penitenciarios en Latinoamérica: garantía de una igualdad sustantiva en Educación en prisiones en Latinoamérica. Brasilia: Unesco-OEI-AECID. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/44362419/Educacion-en-prisiones-en-Latinoamerica> Consultado el 25/11/2014.
- Secretaría de Gobernación (2014). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Secretaría de Gobernación.
- Valenzuela, G. A. y González, A. V. (2010). Estilos de aprendizaje de los estudiantes de la Universidad de Sonora, México, estudio de caso. *Revista Estilos de Aprendizaje*, 3 (6), 92-102.
- Valenzuela, G. A. ; Maya, J. M. y González, A. V. (2011). "Predomina el estilo reflexivo en estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora", *Revista Estilos de Aprendizaje*, 4 (8), 224-262.
- Villanueva, M. L. (1997). "Estilos cognitivos y estilos de aprendizaje. Autonomía y aprendizaje de lenguas", en Villanueva, M. L. y Navarro, I. (eds). *Los estilos de aprendizaje de lenguas*. Castelló: Universitat Jaume I.

Recieved: Apr, 16, 2015
Approved: Aug, 31, 2015